

GABINETE PROVINCIAL DE ASESORAMIENTO
SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR
DE MÁLAGA

CONVIVENCIA
E
IGUALDAD

A hand is shown in silhouette, reaching out from the right side of the frame towards the glowing text. The hand is positioned as if it is about to touch or hold the light. The background is dark with a subtle, repeating pattern of small, intricate designs.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Educación

ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas

PROTOCOLOS:
Maltrato Infantil
Violencia de Género
Agresión hacia el profesorado o personal no docente
Acoso Escolar
Identidad de Género
Instrucciones Ciberacoso

ORDEN de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los Centros Docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +)
BOJA nº85 de 3 de mayo de 2011



INSCRIPCIÓN EN LA RAEED



PROYECTO DE CENTRO



PLAN DE CONVIVENCIA



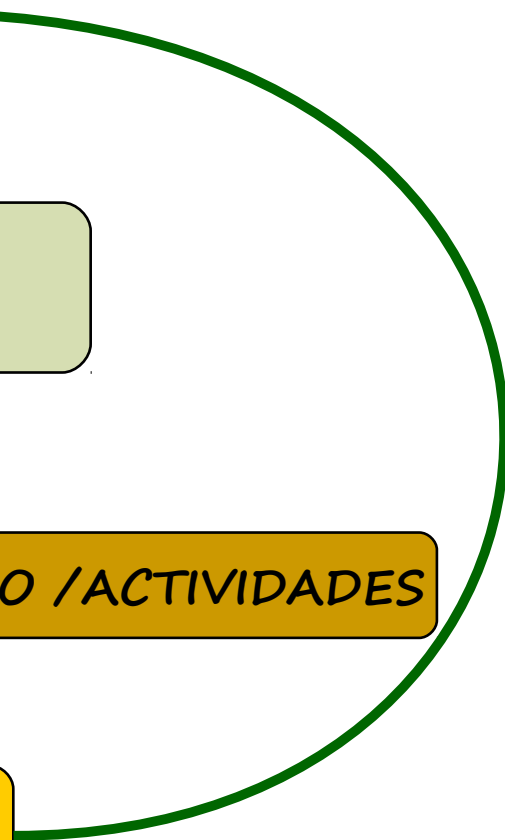
INSCRIPCIÓN EN RAEPE



COMPROMISOS/ EQUIPO DE TRABAJO / ACTIVIDADES



MEMORIA DE PARTICIPACIÓN



RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

COMPROMISOS

- Planificar la mejora de la convivencia desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación.
- Establecer indicadores de evaluación de la convivencia.
- Realizar, al menos, un claustro monográfico sobre convivencia.
- Facilitar asistencia de coordinador/a a reuniones.
- Coordinarse e intercambiar buenas prácticas.
- Incorporar mejoras al plan de convivencia del centro.
- Realizar la memoria.

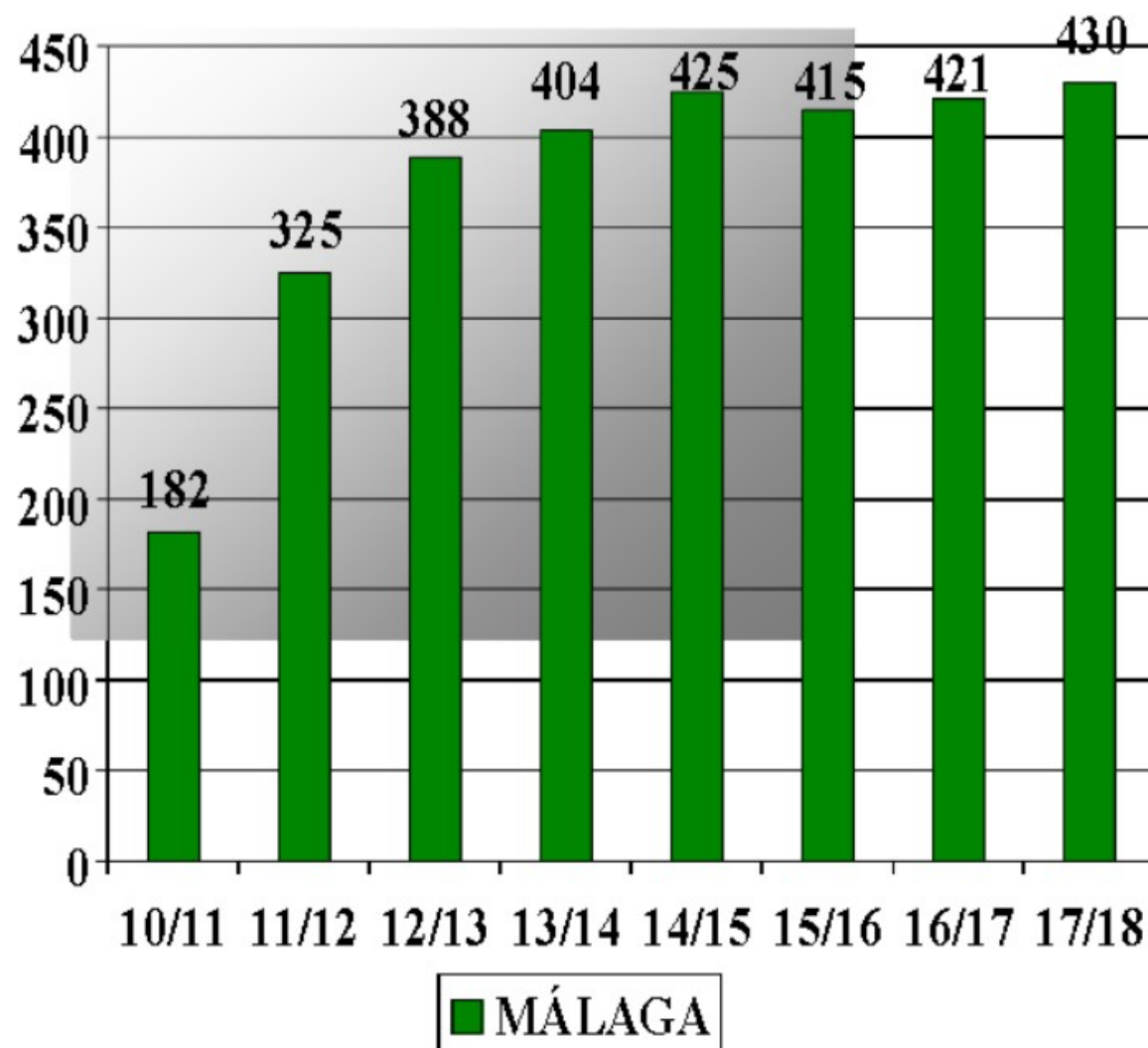


RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- a. Mejora desde la gestión y la organización
- b. Desarrollo de la participación
- c. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos
- d. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia
- e. Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia
- f. Reeduación de actitudes y restauración de la convivencia

EVOLUCIÓN DE CENTROS INSCRITOS EN LA RED ANDALUZA "ESCUELA: ESPACIO DE PAZ"



MODALIDADES EN LA RED ANDALUZA "ESCUELA: ESPACIO DE PAZ" 2017-18

Intercentros Coordinadores	Intercentros Asociados	Unicentros	Total
-------------------------------	---------------------------	------------	-------

12

42

376

430



RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN CURSO 2017/18

- *10 al 30 de mayo:*
 - Memoria de “Escuela: Espacio de Paz” en Séneca
 - Solicitud de reconocimiento como Centro Promotor de Convivencia positiva (ficha descriptiva en Séneca)
- *1 junio al 30 de septiembre: Certificaciones*



**MEMORIA DE PARTICIPACIÓN
RED ANDALUZA
“ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”**



**Red Andaluza
“Escuela Espacio de Paz”**



RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

MEMORIA (10 al 30 de mayo)

- *Anexo II Memoria de participación (Séneca)*
 1. *Objetivos planteados y conseguidos*
 2. *Actividades realizadas (incluir enlaces)*
 3. *Organización del centro*
 4. *Metodología y calendario de actividades*
- *Intercentros: cada uno debe completar su propia memoria reflejando el calendario de reuniones y actividades comunes e individuales.*



*SOLICITUD RECONOCIMIENTO
COMO CENTRO PROMOTOR EN
CONVIVENCIA +*



**Red Andaluza
"Escuela Espacio de Paz"**



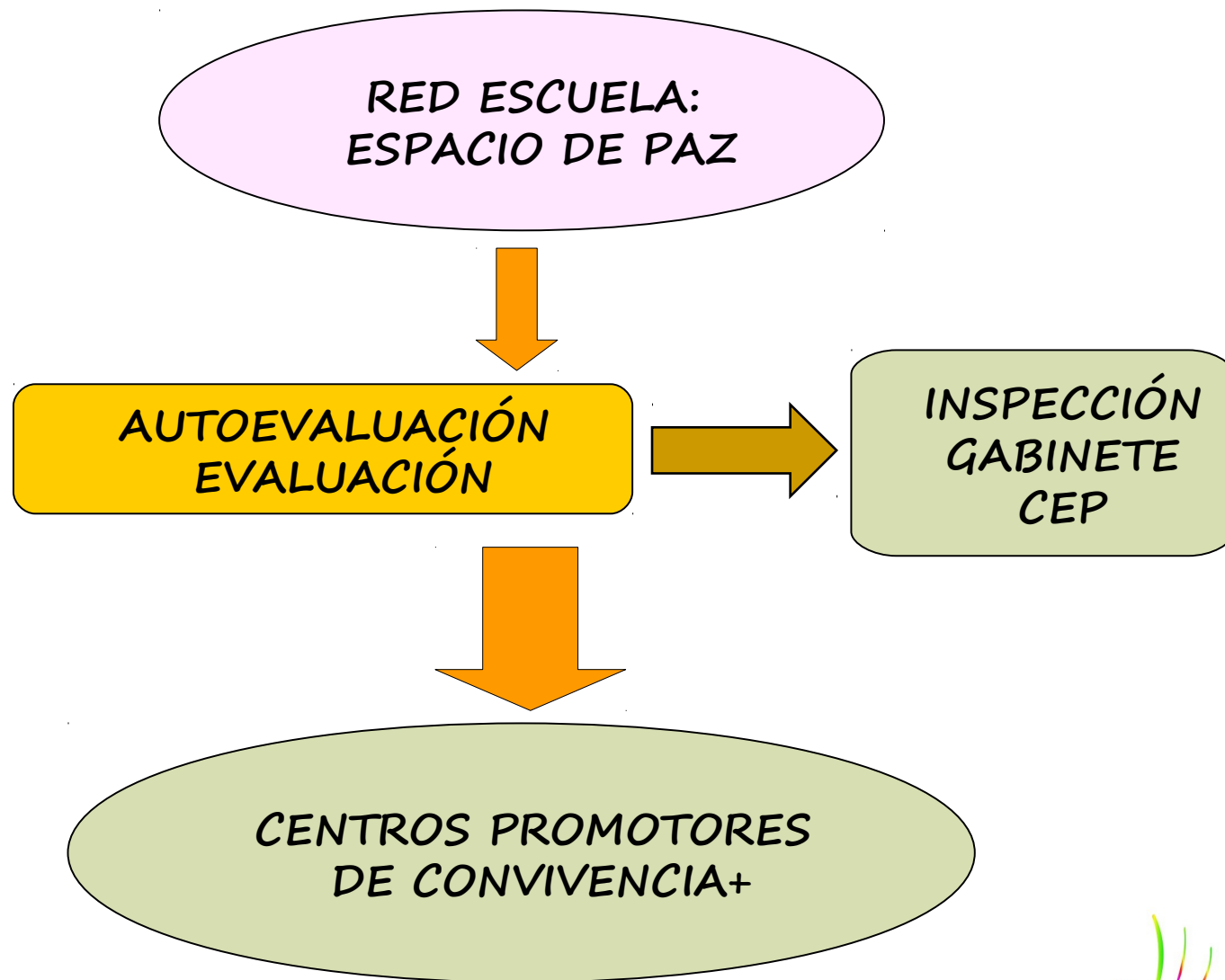
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO CENTRO PROMOTOR DE CONVIVENCIA +

¿A quién va dirigido?

- Aquellos centros de la RAEEP que consideren que el trabajo realizado es de calidad y puede ser referente de buenas prácticas.
- Tras cumplimentar la Memoria de Participación en la red, pueden solicitarlo a través de Séneca:
 - Anexo III Solicitud de reconocimiento
 - Anexo IV Ficha descriptiva
- Intercentros: cada uno de los centros integrantes valorará la conveniencia de solicitar el reconocimiento. En caso de solicitarlo, cada centro cumplimentará su propia Ficha descriptiva adjuntando los materiales que reflejen su trabajo.



RED ANDALUZA "ESCUELA: ESPACIO DE PAZ" CONVIVENCIA + (Orden del 11 de abril de 2011)



CONVIVENCIA +

FICHA DESCRIPTIVA (10 al 30 de mayo)

- **Anexo IV Ficha descriptiva (Séneca)**
 1. *Objetivos planteados y conseguidos (ámbitos trabajados)*
 2. *Actividades realizadas*
 3. *Organización del centro*
 4. *Metodología y calendario de actividades*
 5. *Indicadores de evaluación de la convivencia.*
 6. *Participación-implicación de la comunidad educativa, asociaciones e instituciones.*
 7. *Intercambio de buenas prácticas con otros centros*
 8. *Dificultades u obstáculos encontrados*



CONVIVENCIA +

FICHA DESCRIPTIVA (10 al 30 de mayo)

- *Anexo IV Ficha descriptiva (Séneca)*
 9. Mejoras a introducir en el Plan de Convivencia
 10. Valoración global de la participación
 11. Relación y descripción de materiales producidos
- *Recomendaciones:*
 - Adjuntar el Plan de Convivencia del centro.
 - La descripción debe ser ordenada y didáctica, para servir de modelo de referencia y permitir su implementación en otro centro.

Modelo descripción actividades

Título: DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA		FICHA TÉCNICA Nº 1
Destinatarios: Alumnado de infantil, primaria y aulas específicas.	Temporalización: Segundo trimestre	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Conocer los derechos de la infancia.- Aprender el valor de la cultura de Paz.
Organización espacial: a nivel de aula y en el patio		Coordinación: <ul style="list-style-type: none">- Equipo directivo con tutorías.- Tutorías con familias.
Descripción de la actividad: Para la conmemoración del Día Internacional de los derechos de los/as niños/as se realizaron fichas alusivas en todos los ciclos que dieron paso a un posterior debate en todas las aulas. A la hora del recreo se hizo un pequeño acto en el patio en el que se leyó un manifiesto por los derechos de la infancia.		
Materiales elaborados: Fichas alusivas por parte de cada tutor. (Documento 1) Manifiesto elaborado (Documento 2)		



ITEMS QUE EVALÚA EL GABINETE
EN LA FICHA DESCRIPTIVA



¿QUÉ SE VA A VALORAR?

- A. Nivel de logro de los objetivos
- B. Progreso del centro en el ámbito de convivencia
- C. Implicación de la comunidad educativa
- D. Calidad técnica de la descripción
- E. Carácter innovador de la experiencia descrita
- F. Integración de la perspectiva de género y coherencia con el Plan de Igualdad
- G. Calidad técnica de los materiales elaborados
- H. Exposición de Buenas Prácticas en actividades formativas
- I. Posibilidad de difusión y aplicación a otros centros



RECONOCIMIENTOS CONVIVENCIA POSITIVA

	Solicitudes	Reconocimientos
2015/2016	175	112
2016/2017	177	132



Red Andaluza
"Escuela Espacio de Paz"

¿Quieres compartir buenas prácticas?

Blog de Valores

www.educacionenmalaga.es/valores

Twitter

@Malagaconvive

Para publicaciones en Blog

gabineteconvivencia.dpma.ced@juntadeandalucia.es

Aspectos a contemplar en la información:

Título, objetivos, asistentes, fecha, horario, descripción de la actividad, fotografías, etc.



Amanda Amezcua Guzmán

Paula Jerez Montero

951299026 / 990026

gabineteconvivencia.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad



Red Andaluza
“Escuela Espacio de Paz”